58000

LA SUSCRITA SERVIDORA PUBLICA EN SU CONDICION DE SUPERVISORA PARA EFECTOS DE LIQUIDACION DEL CONTRATO DE APORTE No. 7000181-2021

CERTIFICA

Que**, FUNDACION PARA EL DESARROLLO SOCIAL Y SOSTENIBLE DE SUCRE FUNDESUCRE** identificada con Nit 900732839-8**,** con representante legal XIOMARA MARGARITA BUELVAS FADUL**,** identificada con cedula de ciudadanía No 1.102.889.959, durante el plazo de ejecución del contrato de Aporte No. **700-0181-2021,** suscrito el 16/12/2021, cumplió con el objeto y obligaciones pactadas en la minuta contractual y frente a su obligación de acreditar los pagos por concepto del Sistema de Seguridad Social Integral, presentó los recibos de pagos correspondientes, sobre los que se verificó que efectivamente cumplió con dicha exigencia conforme a lo dispuesto en el artículo 50 de la ley 789 de 2002, con relación a la dotación durante la ejecución del contrato no se destinaron recursos de ICBF para compra de dotación por parte de la EAS.

Para constancia se firma en Sincelejo, a los un (01) días del mes de septiembre de 2022.

Atentamente,

YANET DEL CARMEN TORRES BALMACEDA
Supervisora de contrato
ICBF- Dirección Regional Sucre.

PUBLICA